

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a FERRETERIA EL AGUILA LTDA Rut 083957900-4  
 La Cantidad de \$ 969,570 NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS  
 Correspondiente a CANCELACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA 'MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y PLAZA DE JUEGOS PLAN AUSTRAL' DE CERRO SOMBRERO SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 22218,22227,3866-3-SE10,  
 Fecha de Pago 10/03/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	615615	09/03/2010	36,190
FACTURA	623171	09/03/2010	468,860
FACTURA	623172	09/03/2010	119,270
FACTURA	623173	09/03/2010	30,750
FACTURA	623174	09/03/2010	27,370
FACTURA	623175	09/03/2010	182,190
FACTURA	631136	09/03/2010	104,940

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :220

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
161-02-04-000-000-000	OBRAS CIVILES	969,570	
215-31-02-004-007-000	MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y PLAZA DE JUEGOS PLAN AUSTRAL		141,130
215-31-02-005-001-000	MEJORAMIENTO EDIFICIO MUNICIPAL COMUNA PRIMAVERA		828,440
Totales		969,570	969,570

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-004-007-000	MEJORAMIENTO MULTICANCHA Y PLAZA DE JUEGOS PLAN AUSTRAL	141,130	
215-31-02-005-001-000	MEJORAMIENTO EDIFICIO MUNICIPAL COMUNA PRIMAVERA	828,440	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		969,570
Totales		969,570	969,570



JUAN BARRIA PERALTA  
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



PATRICIA OYARZO TORRES  
 UNIDAD DE CONTROL (S)



Mª CRISTINA VARGAS VIVAR  
 ALCALDE (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS



FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

*Mancab Barroca J.*

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero